Reporte: Fosas clandestinas

Diciembre 2018 – 13 de Mayo 2019



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD







Índice

- 1. Fosas clandestinas
- 2. Marco legal
- 3. Contexto actual y consideraciones
- 4. Antecedentes de registros de fosas
- 5. Registro de sitios, fosas clandestinas, cuerpos y restos
- 6. Registro fotográfico
- 7. Cartografía
- 8. Acciones

1. Fosas clandestinas

Definición:

Son lugares en los cuales se inhumaron cuerpos o restos humanos, sin seña alguna que denote su existencia, sin el conocimiento de las autoridades o con el propósito de ocultar el paradero de una o más personas.

• No debe confundirse el término de "fosas clandestinas" con el de "fosas comunes". Este último se refiere a lugares en los cuales las autoridades inhuman cuerpos humanos de manera no individualizada, esto es, sin sepultura propia, sea que se conozca o no su identidad en vida.

2. Marco legal

• La "Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas", en vigor desde enero de 2018, contempla la creación de un Registro Nacional de Fosas Comunes y de Fosas Clandestinas, que concentre "la información respecto de las fosas comunes que existen en los cementerios y panteones de todos los municipios del país, así como de las fosas clandestinas que la Procuraduría y las Procuradurías Locales localicen". Asimismo, la Ley obliga emitir y ejecutar un Programa Nacional de Búsqueda y un Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense.

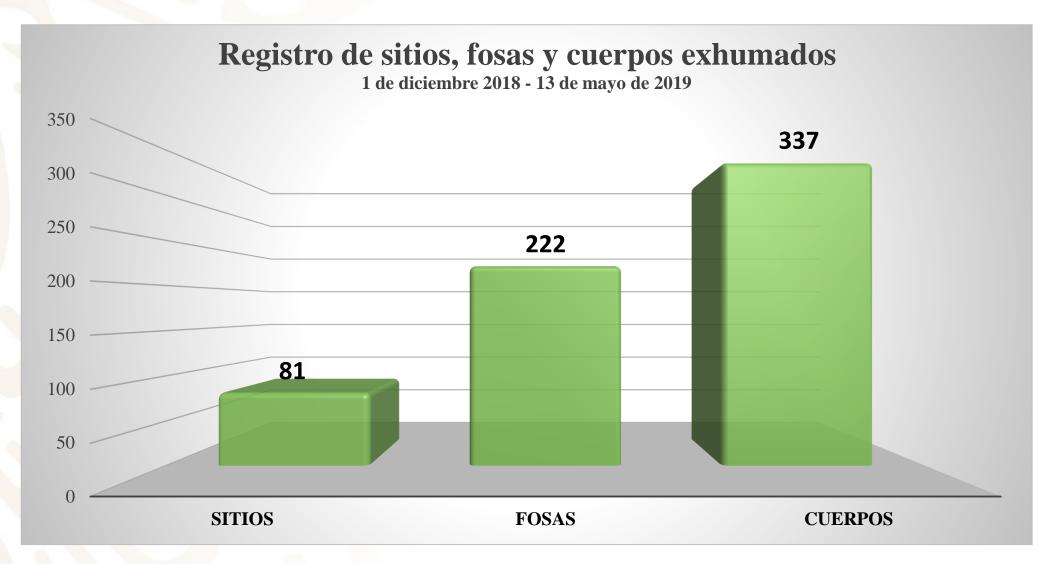
3. Contexto actual y consideraciones

- El hallazgo de fosas clandestinas refleja, por un lado, los patrones diferenciados de violencia en los estados y municipios del país y, por otro, la necesidad de encontrar, registrar e identificar los cuerpos de las víctimas.
- Permite reconocer la magnitud de este problema es un paso más, entre otros, para:
 - Conocer mejor la realidad compleja en el que estamos inmersos
 - Generar información sobre el contexto que facilite el acceso el acceso a la justicia y la reducción de la impunidad a través de la determinación de responsabilidades
 - Contribuir al acceso a la verdad, y crear nuevas formas de memoria con miras a la no repetición de los actos atroces involucrados en la inhumación clandestina.

4. Antecedentes de registros de fosas

- Hasta el 1 de diciembre de 2018, no existía un Registro Nacional de Fosas clandestinas y Restos exhumados, teniendo sólo registros de algunas investigaciones, basadas en fuentes abiertas:
- "Informe especial de la CNDH sobre la desaparición de personas y fosas clandestinas en México", de 2007 a 2016 contabilizaban 855 fosas y 1,548 cadáveres.
- "Situación de Fosas Clandestinas en México"; de UIA, ITESO, Datacívica, CMDPDH, Artículo 19, se contabilizan 1,608 fosas y 3,040 osamentas encontradas en el periodo diciembre 2006 y julio 2016.
- "El país de las 2 mil fosas"; El Quinto Elemento, Laboratorio de Investigación e Innovación Periodística A.C. contabiliza 1,978 fosas y 2,884 osamentas encontradas en un periodo de tiempo similar.

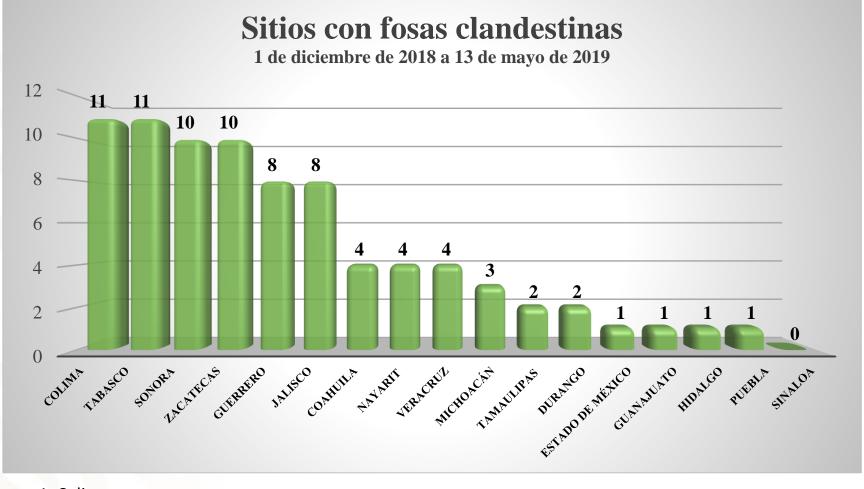
5. Registro del 1 de diciembre de 2018 al 13 de mayo de 2019



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda (información proporcionada por las fiscalías de los estados)

Registro de **Sitios** con fosas clandestinas

ESTADO	SITIOS
Colima	11
Tabasco	11
Sonora	10
Zacatecas	10
Guerrero	8
Jalisco	8
Coahuila	4
Nayarit	4
Veracruz	4
Michoacán	3
Tamaulipas	2
Durango	2
Estado de México	1
Guanajuato	1
Hidalgo	1
Puebla	1
Sinaloa	SD
Total	81





2. Tabasco

3. Sonora

4. Zacatecas

5. Guerrero

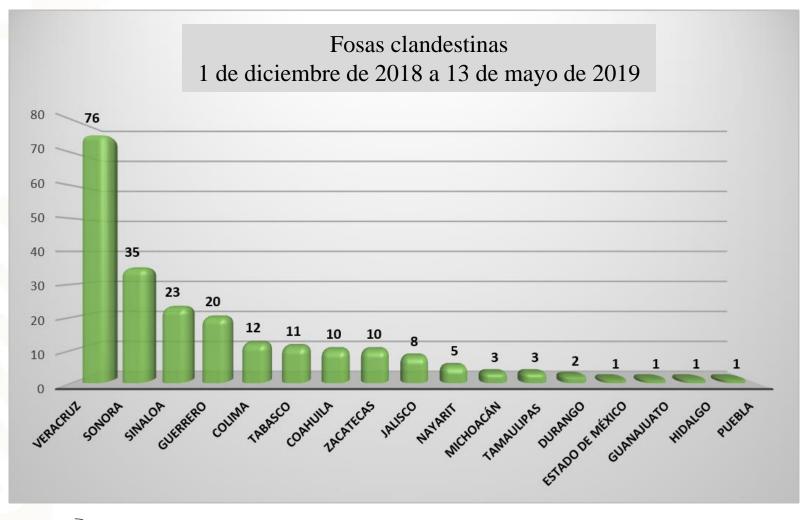
6. Jalisco

71.6%

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda (información proporcionada por las fiscalías de los estados)

ESTADO	NÚMERO DE FOSAS
Veracruz	76
Sonora	35
Sinaloa	23
Guerrero	20
Colima	12
Tabasco	11
Coahuila	10
Zacatecas	10
Jalisco	8
Nayarit	5
Michoacán	3
Tamaulipas	3
Durango	2
Estado	1
de México	1
Guanajuato	1
Hidalgo	1
Puebla	1
Total	222

Registro de **fosas** clandestinas



- 1. Veracruz
- 2. Sonora
- 3. Sinaloa
- 4. Guerrero

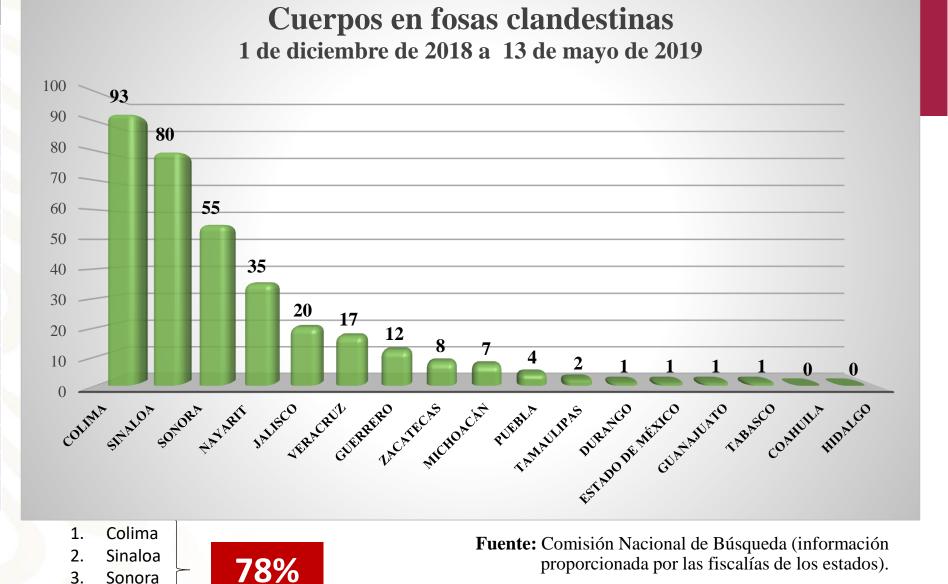
69.3 %

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda (información proporcionada por las fiscalías de los estados)

Registro de **cuerpos** exhumados de fosas clandestinas

ESTADO	CUERPOS
Colima	93
Sinaloa	80
Sonora	55
Nayarit	35
Jalisco	20
Veracruz	17
Guerrero	12
Zacatecas	8
Michoacán	7
Puebla	4
Tamaulipas	2
Durango	1
Estado de México	1
Guanajuato	1
Tabasco	1
Coahuila	0
Hidalgo	0
Total	337

Sonora Nayarit



Registro de restos exhumados de fosas clandestinas

ESTADO	RESTOS
Coahuila	33 kilos
Durango	1
Guerrero	8 osamentas
Hidalgo	Fragmento de mandíbula
Puebla	Partes corporales que no se sabe si pertenecen a dos personas
Tabasco	13
Tamaulipas	Fragmentos varios
Veracruz	1 cráneo completo, 6 huesos regulares, 19 huesos regulares cortos, 62 huesos irregulares, 1 hueso regular plano, 1 cráneo y restos óseos de un solo cuerpo
Zacatecas	Cráneos y restos óseos

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda (información proporcionada por las fiscalías de los estados).

6. Registro fotográfico

Evidencia Fotográfica, Fosas Clandestinas Localizadas en Nayarit

Profundidad 4.32 m 22 cuerpos

Dimensión de la fosa Muro n 4.70 mts. Muro e 4.10 mts. Muro s 4.80 mts. Muro o 3.40 mts.

Profundidad final sin pozo 3.93 mts.

Profundidad final con pozo de exploración 4.32 mts.



"La Parota", Iguala, Guerrero

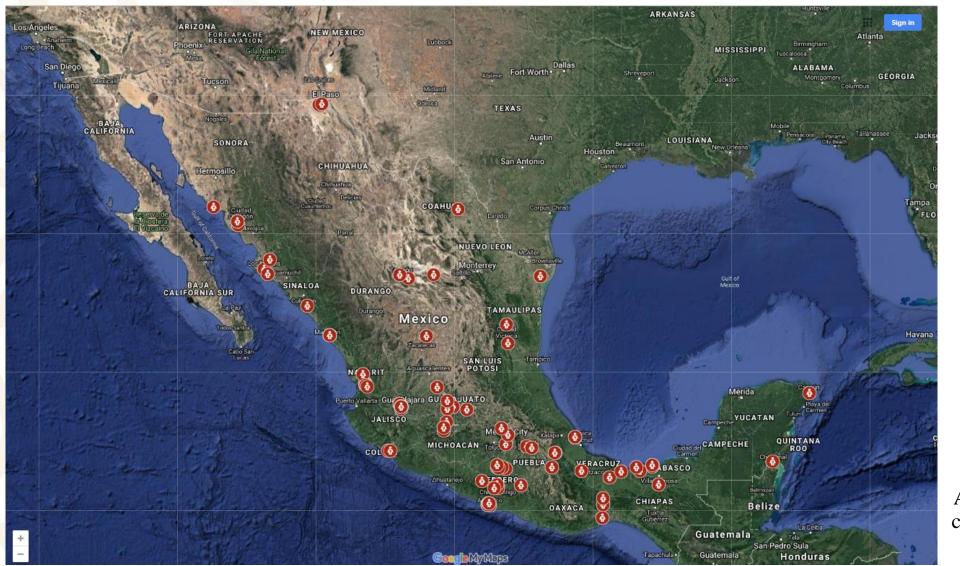
Fosa vigente prefabricada

1.50 m largo por 1m ancho

Profundidad de 1.80 m

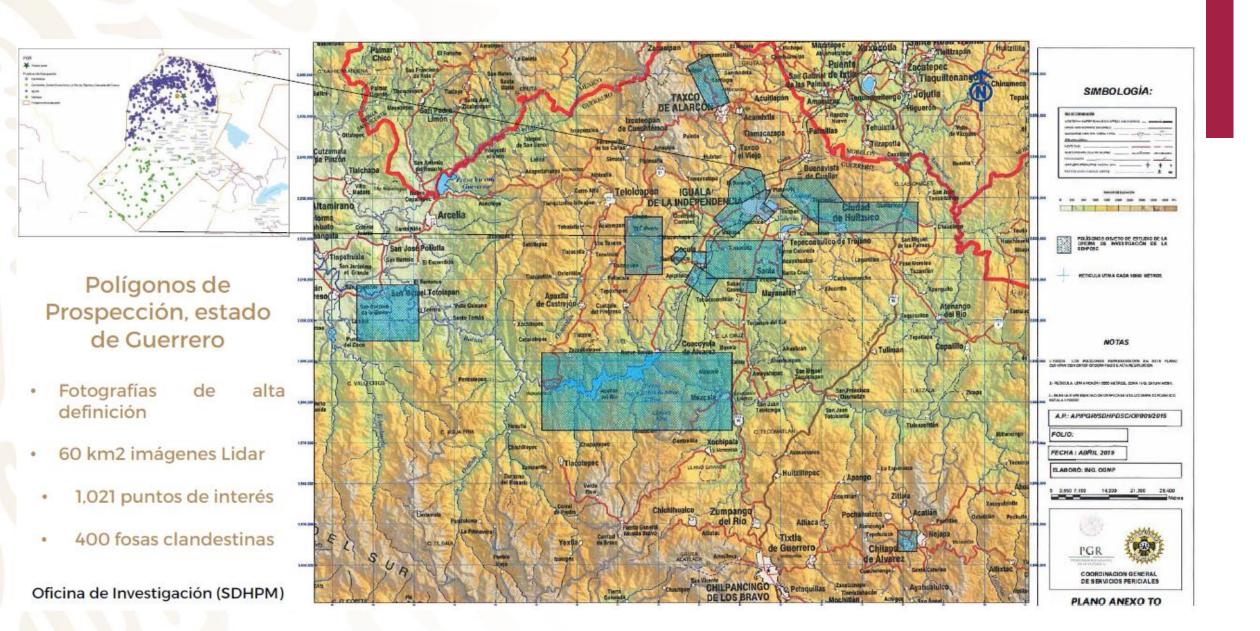


7. Cartografía



Mapa de Fosas
Clandestinas del 1 de
diciembre de 2018 al 13
de mayo de 2019

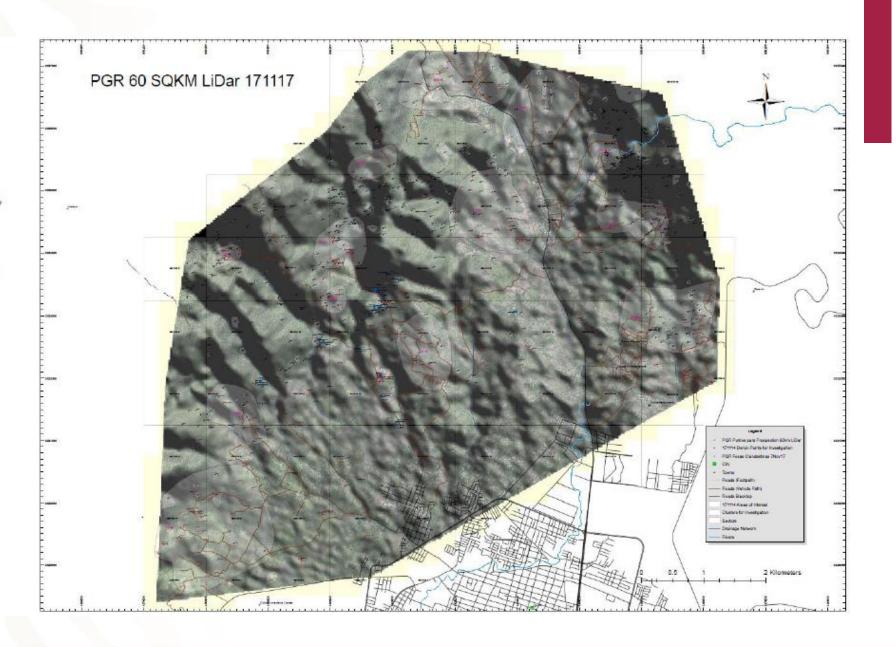
Fuente: Subsecretaría de Derechos Humanos - Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, con corte al 13 de mayo de 2019.



Polígonos de Prospección, estado de Guerrero

60 km2 imágenes LiDar

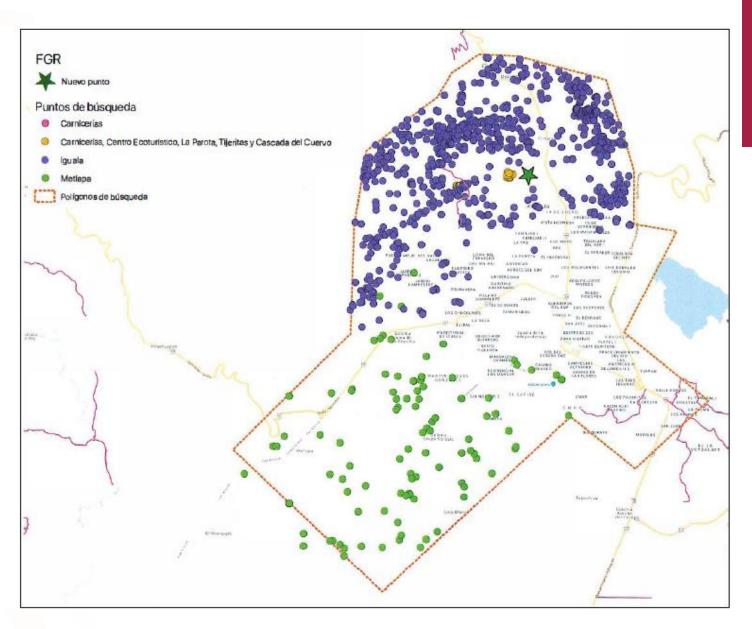
Light Detection and Ranging



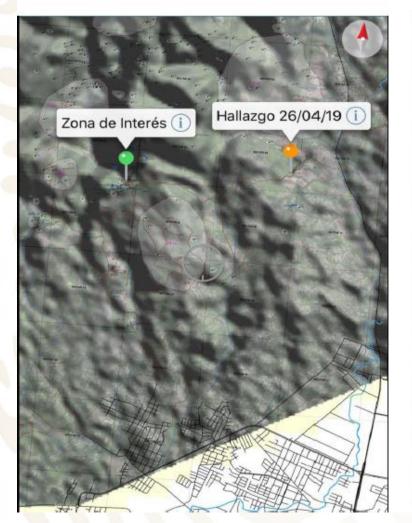
Polígono Norte de zona de Iguala

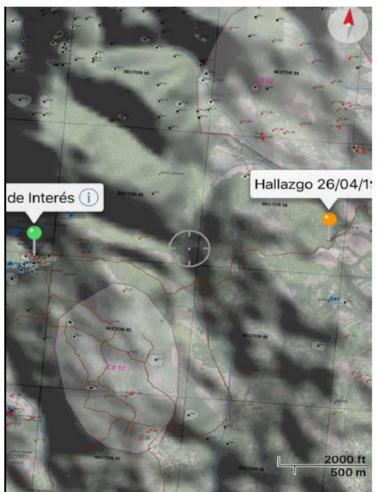


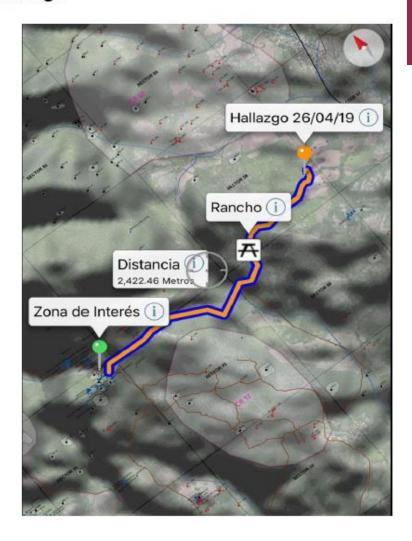
Última búsqueda sábado 27 de abril de 2019 Colectivo "Los otros desaparecidos de Iguala" 5 cuerpos



Zonas de interés, con base LidDar y punto de hallazgo







8. Acciones

- Se está revisando y actualizando el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, al tiempo que se está elaborando el Registro Nacional de Fosas a través de información generada por la Subsecretaria de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), la Fiscalía General de la República, Fiscalías de los estados, los colectivos de víctimas y fuentes abiertas verificadas.
- La CNB remite quincenalmente al Gabinete de Seguridad Pública un reporte sobre registro de fosas clandestinas, cuerpos encontrados y sitios, verificando la información proveniente de las Fiscalías.
- Se está concluyendo el Diagnóstico Nacional Forense con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de los Servicios Médicos Forenses, Anfiteatros y laboratorios de genética, que existen en los estados de la República, asi como para la formación de recursos humanos.
- Con la participción de Servicios Periciales de la FGR, la División Científica de la PF, el CICR, la OACNUDH, el Equipo argentino de Antropología Forense y colectivos de víctimas, se elaboran los planes regionales de búsqueda y acompañamiento a los familiares de las víctimas, así como el Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense que considera la creación de un sistema nacional que homologue procesos, fortalezca capacidades institucionales y canalice los apoyos de la cooperación internacional.

